





## Plan Estratégico 2016

## Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Hidalgo

### Gestión de Servicio de Salud









#### Comité desarrollador

MGPA. Isaías Parra Islas Director General del Seguro Popular en Hidalgo

Lic. Maribel Oviedo Quiterio Titular de la Coordinación Técnica

Ing. Joaquín Munive Cabrera Director de Afiliación y Operación

Mtro. Alberto Xithe Maxtha Director de Gestión de Servicio Médico

LAF. Benjamín Mota Muñoz Director de Financiamiento

Lic. Luis Guillermo Arévalo Aguirre Director de PROSPERA

LAE. Alejandro Vázquez Cervantes Director de Administración

Mtro. Edwin Gualberto Barrón Calva Director de Evaluación y Seguimiento

MGP. Mauricio Javier García Ramírez Director de Prospectiva y Planeación







### Contenido

Introduc	ción	4			
Metodol	ogía utilizada para la elaboración del Plan Estratégico	5			
Planeaci	ón estratégica REPSS Hidalgo 2018	6			
Fase ana	lítica	6			
Marco	normativo	6			
1)	Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)	7			
2)	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	8			
3)	Programa Sectorial de Salud (2013-2018)	10			
4)	Programa Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo (2011-2016)	11			
5)	Sistema de Protección Social en Salud	. 12			
Aplica	ción de normatividad al REPSS Hidalgo	. 13			
Mape	o de procesos	. 14			
Mape	o de procesos de Gestión de Servicio de Salud	. 16			
Vincul	ación de procesos REPSS Hidalgo	. 17			
Fase filos	sófica	. 18			
Plante	amiento estratégico	. 18			
Misiór	າ	. 19			
Visión		. 19			
Alcance institucional					
Estrate	Estrategia general				
Fase pro	gramática	20			
Mape	o estratégico	20			
Defini	ción de objetivos estratégicos 2018	24			
Defini	ción de objetivos funcionales 2016	24			
Fase ope	rativa	25			
Matriz	de funciones sustantivas	25			
Matriz	Matriz de asignación de responsabilidades27				
Matriz de recursos					
Fase cuantitativa30					
Matriz	de Indicadores de desempeño	30			
Conclusio	ones	32			
Glosario	Slosario 22				







#### Introducción

El presente documento contiene el Plan Estratégico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Hidalgo (REPSS Hidalgo), que guía y orienta el proceso de desarrollo gerencial del organismo en sus diferentes niveles y se encuentra fundamentado en función del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial de Salud 2013-2018, Programa Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo 2011-2016 y el Sistema de Protección Social en Salud.

Para su elaboración se utilizó una metodología participativa, de análisis lógico desde el marco referencial y política de salud, en donde participó la alta dirección conformada por el Director General y los responsables de las 7 Direcciones que conforman al organismo.

Se planearon los objetivos a alcanzar en función de la Misión y Visión oficial, de los recursos disponibles y del desarrollo de los procesos en el Marco del alcance Institucional. Los objetivos funcionales son permanentes dentro del periodo 2016 a 2018 y serán alcanzados a través de los objetivos funcionales, los cuales son evaluados cada año a partir del 2016.

A través del diseño de este documento y mediante la realización de cada uno de los proyectos aquí establecidos se pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población del Estado de Hidalgo.







#### Metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico

La Planeación estratégica es un proceso sumamente importante para el fortalecimiento institucional y, por ende, de la mejora de los servicios que los estados ponen a disposición de la población a través de sus instituciones. A tal efecto, el REPSS Hidalgo ha desarrollado una metodología de planeamiento estratégico que se inicia con la revisión del rol estratégico institucional, expresado en las declaraciones visión, misión y alcance institucional. A continuación, en el marco del diagnóstico y bajo un enfoque de megatendencias se determinan los macro procesos centrales a implementarse por cada una de las áreas que componen al organismo. Estos, luego, se convierten en ejes estratégicos que direccionarán el cumplimiento de la estrategia general fijada, mismos que darán pie al desarrollo de los objetivos estratégicos y funcionales, los cuales permitirán la determinación de las funciones sustantivas que llevará a cabo el organismo en forma de planes o programas estratégicos. Finalmente, se seleccionan los indicadores de desempeño, que se constituyen como los elementos básicos del proceso de programación, especialmente de los resultados esperados a nivel de objetivos estratégicos y funcionales, así como la determinación de los recursos claves que demandará el plan para su cumplimiento.

Para el desarrollo de este plan estratégico se implementará la siguiente metodología de planificación estratégica:



Existen dos aspectos clave que se considerarán para desarrollar el adecuado proceso de planificación estratégica:

- Enfocar la Planificación en los factores críticos que determinan el éxito o fracaso de una organización.
- Diseñar un proceso de planificación que sea realista, en base a los recursos y capacidades técnicas.







#### Planeación estratégica REPSS Hidalgo 2018

#### Fase analítica

Esta etapa tiene como finalidad identificar los componentes externos e internos a considerarse para el desarrollo del plan estratégico. Gracias a este análisis será posible establecer y generar objetivos alcanzables y diseñar estrategias viables.

El análisis externo se conforma del marco normativo que rige el actuar del organismo y bajo el cual serán alineados los planes de acción a implementarse. Se encuentra conformado por un conjunto general de ejes, metas, objetivos y tácticas a diferentes niveles jerárquicos de la gestión pública que establecen la forma en que deberán desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación-presupuestación en el REPSS Hidalgo.

El análisis interno es representado por el mapa de procesos cuya finalidad es delimitar las actividades básicas por área que realiza el organismo, mostrando al mismo tiempo las posibles mejoras o correcciones que se tienen al dejar estandarizadas las funciones y responsabilidades de cada uno de las áreas del organismo, esto con la finalidad de cumplir a tiempo y en forma las diferentes asignaciones. En este mismo instrumento se delimitan las interrelaciones existentes entre los diferentes procesos, resaltando los procesos transversales, los cuales rompen el esquema del flujo de actividades, logrando abarcar a la mayoría de la estructura del organismo y siendo los generados del valor real del organismo.

#### Marco normativo

El REPSS Hidalgo opera bajo los lineamientos establecidos en planes y programas nacionales y estatales que buscan que los organismos públicos trabajen en conjunto y congruentemente para aumentar la productividad de México y dar a la población las oportunidades, recursos e infraestructura necesarios para su desarrollo. El objetivo general es el de llevar a México a su máximo potencial.

Específicamente el REPSS Hidalgo sustenta sus bases para la generación de su Plan Estratégico de los siguientes documentos oficiales:

- 1) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 2) Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
- 3) Programa Sectorial de Salud 2013-2018
- 4) Programa Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo 2011-2016
- 5) Sistema de Protección Social en Salud







#### 1) Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)

Es considerado la hoja de ruta que traza los objetivos generales de las políticas públicas, estableciendo las acciones específicas para alcanzarlos junto con los indicadores que miden el progreso logrado. Es un plan realista, viable y claro que se divide en Cinco Metas Nacionales de acuerdo a los derechos que se buscan garantizar: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Además, define estrategias transversales para que estas metas no se trabajen de manera aislada: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Basada en las actividades y asignaciones otorgadas al REPSS Hidalgo, el organismo se relaciona directamente con las siguientes tres metas de dicho Plan:

- México en Paz. Se busca el avance de la democracia, gobernabilidad y seguridad de la población, fomentando el diálogo y construcción de acuerdos entre actores políticos y sociales y los ciudadanos.
- México Incluyente. Enfocado en ejercer efectivamente los derechos sociales de todos los mexicanos para disminuir las brechas de la desigualdad. Destaca el proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos.
- México Próspero. Promueve un crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica a través del acceso a una infraestructura adecuada e insumos estratégicos.

Específicamente las operaciones del organismo contribuyen al logro de 22 objetivos, los cuales quedan comprendidos dentro de las tres metas antes mencionadas y que son presentados en la siguiente tabla.

	Metas Nacionales	Objetivo
		1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática
		1.2. Garantizar la Seguridad Nacional
		1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública
	México en	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito,
Plan Nacional de	Paz	imparcial y transparente
Desarrollo		1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la
(2013-2018)		erradicación de la discriminación
		1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un
		desastre de origen natural o humano
		2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para
	México	toda la población
	Incluyente	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
		2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud







	2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social
	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país
	4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con
	potencial de crecimiento
	4.3. Promover el empleo de calidad
	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador
	que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere
	riqueza, competitividad y empleo
	4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones
	4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y
México	eficiencia a lo largo de la cadena productiva
Próspero	4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un
	mercado interno competitivo
	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país
	4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en
	menores costos para realizar la actividad económica
	4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que
	garantice la seguridad alimentaria del país
	4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una
	mayor derrama económica en el país

#### 2) Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Es el marco general de referencia para el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en la administración estatal actual. Su eje articulador es el combate a la pobreza, que involucra abatir el rezago y desigualdad. Es por ello que el plan dirige sus ejes, directrices, objetivos estratégicos, estrategias de acción y objetivos generales a la garantía del acceso a oportunidades que permitan a los hidalguenses desarrollar capacidades y ejercer sus libertades y derechos

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 presenta los siguientes 5 ejes:

- 1. Desarrollo social para el bienestar de nuestra gente.
- 2. Competitividad para el desarrollo económico sustentable.
- 3. Desarrollo ordenado y sustentable.
- 4. Paz y tranquilidad social, convivencia con armonía.
- 5. Gobierno moderno, eficiente y municipalista.

A través de estos ejes se busca mejorar las condiciones sobre salud, educación, campo vivienda, entorno social, económico y ambiental. A través del primer eje, el REPSS Hidalgo participa en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la siguiente tabla muestra los aspectos puntuales a considerarse como base en la administración estratégica del organismo.







	Eje	Directriz	Objetivo General
			1.2.1. Desarrollo integral y protección a la
		1.2. Desarrollo	1.2.2. Desarrollo integral de la juventud
		integral de todos	1.2.3. Atención a los adultos mayores
		los hidalguenses que viven en situación de	1.2.4. Desarrollo integral de pueblos indígenas
		vulnerabilidad	1.2.5. Desarrollo integral de los migrantes
			1.2.6. Desarrollo integral de las personas con discapacidad
			1.4.1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de la normatividad
		1.4. Asistencia social con	1.4.2. Apoyo y salvaguarda a la población vulnerable
		desarrollo humano	1.4.3. Alimentación sana
			1.4.4. Progreso en las comunidades     1.4.5. Integración familiar
			1.4.6. Salud, rehabilitación y discapacidad
			1.7.1. Cobertura en los servicios: salud
			para todos
			1.7.2. Calidad en los servicios de salud
Plan Estatal	1. Desarrollo		1.7.3. Vigilancia e inteligencia
de Desarrollo	social para el		epidemiológica 1.7.4. Salud para la niñez
(2011-2016)	bienestar de		1.7.5. Salud para adolescentes
	nuestra gente		1.7.6. Salud para la mujer
			1.7.7. Salud para el adulto
		1.7. Salud para	1.7.8. Salud para el adulto mayor
		todos	1.7.9. Atención integral a la salud mental
			1.7.10. Salud comunitaria
			1.7.11. Promoción de la salud
			1.7.12. Prevención de riesgos sanitarios
			1.7.13. Evitar el empobrecimiento de la
			población por motivos de salud 1.7.14. Fortalecimiento del sistema estatal
			de salud
			5.1.1. Impulso a la participación,
			corresponsabilidad e interacciones
			sociales
			5.1.2. Relaciones intergubernamentales
			respetuosas y de fortalecimiento municipal
		5.1. Democracia y	5.1.3. Fomento a la creación de
		participación social	observatorios ciudadanos
			5.1.4. Trabajo gubernamental para un mayor beneficio ciudadano
			5.1.5. Modernización del marco jurídico
			en materia de democracia y participación
			ciudadana







5.2. Racionalidad y modernización de la administración pública	5.2.1. Modernización del marco normativo de la administración pública estatal 5.2.2. Sistema estatal de planeación prospectiva, participativa y estratégica 5.2.3. Transversalidad de los programas de gobierno 5.2.4. Modernización institucional e innovación gubernamental 5.2.5. Simplificación administrativa y mejora regulatoria 5.2.6. Administración basada en resultados 5.2.7. Fortalecimiento del patrimonio público 5.2.8. Profesionalización del servicio público 5.2.9. Modernización de los registros públicos y catastrales 5.2.10. Atención de calidad al ciudadano y mejora de los procesos y servicios gubernamentales
5.4. Fortalecimiento hacendario	<ul> <li>5.4.1. Fortalecimiento de la hacienda pública estatal</li> <li>5.4.2. Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal</li> <li>5.4.3. Eficiencia en el gasto</li> <li>5.4.4. Impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda pública</li> </ul>

#### 3) Programa Sectorial de Salud (2013-2018)

En este programa el tema de salud es considerado como uno de los elementos esenciales para el desarrollo del país, razón por la cual se crea este programa alineado a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). En él se establecen seis objetivos, con sus respectivas estrategias, líneas de acción e indicadores.

Con base en la razón de ser del REPSS Hidalgo un organismo que da acceso a servicios de salud de calidad a la población no derechohabiente a la seguridad social, los seis objetivos del programa se relacionan directamente con él. A continuación se enlistan los objetivos junto con una breve explicación de su significado.

	Objetivo	Explicación
Programa	1. Consolidar las	Un eje prioritario para el mejoramiento de la salud es la
Sectorial de	acciones de	promoción, prevención de enfermedades y la protección de
Salud	protección, promoción	la salud, bajo criterios éticos y multiculturales. Con esto se
(2013-2018)	de la salud y	busca transitar de ver la salud como cura de
(2013-2010)	prevención de	enfermedades, a un concepto integral asociado a estilos de
	enfermedades.	vida saludables.







Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	La protección financiera de debe traducir en mejores resultados de salud, por lo que el Estado debe instrumentar las herramientas que se tienen para que la población acceda a una atención integral con calidad técnica e interpersonal. Este objetivo engloba el mejoramiento de la infraestructura, del capital humano y de procesos.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	Se busca prevenir, controlar y vigilar los establecimientos, productos, servicios, efectos nocivos de factores ambientales, riesgos de trabajo, comercio internacional y servicios para consumo humano, publicidad y sanidad internacional, garantizando de esta manera ambientes libres de riesgos.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	La salud se debe distribuir equitativamente entre los diferentes grupos poblacionales del país, por lo que se trabaja en consolidar el control de las enfermedades del rezago, abordar sistemáticamente la mortalidad infantil y materna, y dar una atención integral a los grupos en condición de vulnerabilidad.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	Las instituciones públicas de salud deben mejorar sus márgenes de eficiencia para liberar recursos que le permitan consolidar sus logros y avanzar hacia la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Para lograrlo se impulsa la planeación y evaluación del desempeño, la innovación e investigación científica y la rendición de cuentas transparente y oportuna.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	La Administración está comprometida en que todas las personas, sin importar su condición laboral estén protegidas por un esquema de aseguramiento público que involucra una atención más homogénea y mayor coordinación entre las distintas instituciones de salud

#### 4) Programa Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo (2011-2016)

El Gobierno del Estado de Hidalgo tiene como obligación garantizar una mayor cobertura y accesibilidad a servicios de salud con altos niveles de calidad y oportunidad para responder preventiva y correctivamente a los padecimientos que afectan a la población. Para ello se considera el periodo de transición epidemiológica avanzada, el aumento de enfermedades crónico degenerativas y rezagos de patologías infecciosas presentes en el estado.

El Programa Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo (2011-2016) y sus actualizaciones se alinean a los planes y programa anteriores, especialmente con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Se definen los retos y responsabilidades del gobierno para continuar brindando servicios de salud de calidad a los hidalguenses, lo cual se refleja en intervenciones costo-efectivas, fortalecimiento de acciones preventivas u promoción, lucha contra riesgos sanitarios y el desarrollo de oportunidades para tener un estilo de vida







saludable que afecte positivamente la productividad agregada, aumente el capital humano, disminuya la desigualdad en salud y disminuya el nivel de pobreza a nivel local.

Un aspecto importante de este programa es el fortalecimiento de la protección financiera de la población sin seguridad social, lo que lo convierte en un elemento clave a considerar para la planeación estratégica del REPSS Hidalgo. La cobertura universal de salud es un objetivo obligado e inaplazable de las políticas de desarrollo social.

Es por ello que los ocho objetivos generales del Programa Institucional de los Servicios de Salud de Hidalgo (2011-2016) forman parte de la normativa del organismo. Cada objetivo general cuenta con estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que guían a los diversos organismos, instituciones y actores para su logro. Igualmente, se plantean estrategias y líneas de acción transversales por sector. En la siguiente tabla se muestran los objetivos mencionados.

	Objetivo General
	Fortalecer la conducción de los Servicios de Salud de Hidalgo
	Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
	3. Garantizar el aseguramiento al Sistema de Protección Social en Salud a la
Programa	población sin seguridad social
Institucional	4. Fortalecer la generación y uso efectivo de los recursos en salud
de los Servicios de	5. Fortalecer acciones preventivas y de atención contra riesgos sanitarios que
Salud de Hidalgo	afecten la salud de la población
(2011-2016)	6. Garantizar el esquema básico y complementario de vacunación a la población
	de responsabilidad
	7. Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de
	enfermedades.
	8. Fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica

#### 5) Sistema de Protección Social en Salud

El Sistema de Protección Social en Salud es el mecanismo por el cual el Estado garantiza a la población sin seguridad social el acceso oportuno, de calidad, sin desembolso en el momento de utilización y sin discriminación a los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación. Su principal objetivo es brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un seguro de salud público y voluntario, orientado a reducir el gasto de bolsillo y fomentar la atención oportuna a la salud.

Para lograr su objetivo cuenta con diversas estrategias y programas de atención a la población, entre ellos Seguro Popular, Embarazo Saludable, Seguro Médico Siglo XXI, Gastos Catastróficos, Oportunidades en su componente de Salud y cirugía extramuros.







A continuación e presentan los cuatro objetivos bajo los cuales centra sus operación el Sistema de Protección Social en Salud.

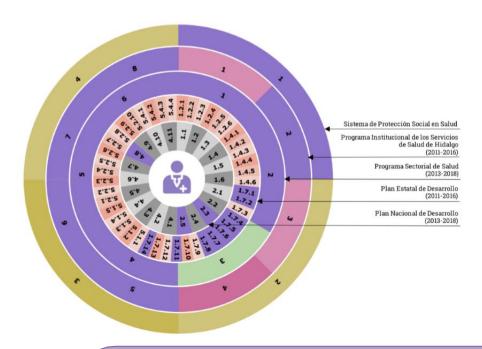
	Objetivo
	Consolidar la protección básica y promover un
Sistema de Protección Social en Salud	seguro de salud popular
Sistema de Protección Social en Salud	2. Promover y ampliar la afiliación al seguro social
	Ordenar y regular el prepago privado
	Articular marco de aseguramiento en salud

#### Aplicación de normatividad al REPSS Hidalgo

El marco normativo por áreas es de suma relevancia para la planeación estratégica como un factor del ambiente externo debido a que el REPSS Hidalgo, al ser un organismo público descentralizado, debe alinearse a las disposiciones federales y estatales. Si bien cada área tiene funciones y operaciones diferentes, todas deben trabajar para la consecución del estado deseado determinado por el gobierno.

El REPSS Hidalgo está conformado por siete áreas funcionales con objetivos, responsabilidades y tareas diferentes, por lo que cada una aporta a la consecución de los planes y programas antes mencionados de distinta manera.

En la siguiente representación gráfica se resalta con el color representativo del área los objetivos, ejes o estrategias con los que se relaciona de acuerdo a los diferentes instrumentos antes planteados. La numeración empleada hace referencia al listado de las tablas anteriormente presentadas.









#### Mapeo de procesos

El mapeo de procesos es una herramienta estratégica gráfica en donde se muestran las actividades o procesos que realiza cada área dentro de la organización transformando entradas en salidas, y mostrando su interrelación con otras. Entre los beneficios se encuentran la transparencia en el desarrollo de procesos, la definición de roles, la relación entre las diferentes áreas, el involucramiento del personal y delimitación de funciones.

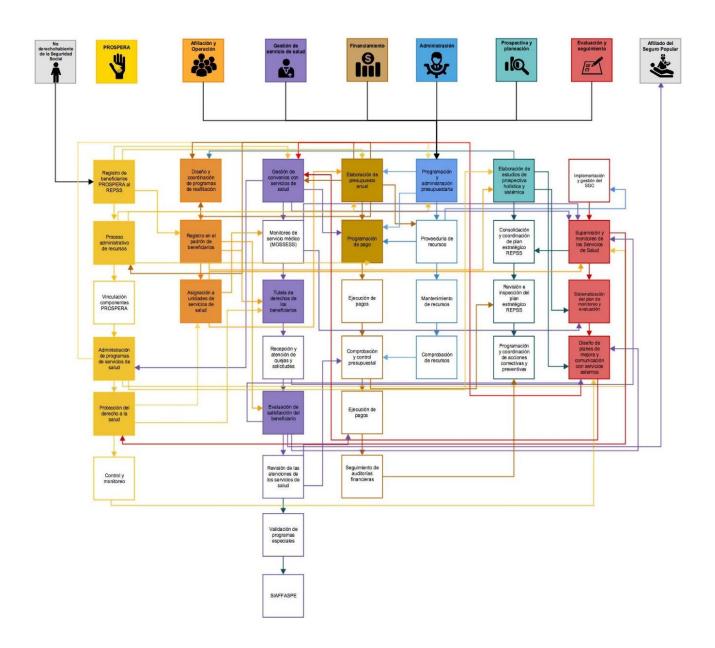
Dentro de las siete áreas que dan estructura al REPSS Hidalgo existen procesos clave que centralizan las actividades a desarrollarse por cada dirección, éstos a su vez requieren de entradas y salidas de otros procesos que pueden localizarse dentro de la misma área o en otras direcciones. A la conexión entre procesos se le denomina interrelación, de la cual dependiendo el grado de correlación de los procesos se derivan los procesos transversales. Un proceso transversal es aquel que rompe el esquema del flujo de actividades, logrando abarcar una extensa gama de procesos de la estructura del negocio.

A continuación se muestra el diagrama de procesos del REPSS Hidalgo a través del cual son expuestos los 35 procesos estratégicos que componen a las 7 áreas del organismo, así mismo son representadas por medio de flechas las entradas y salidas que requieren cada uno de los procesos. Y finalmente marcados en color por área los 17 procesos transversales que componen al organismo.











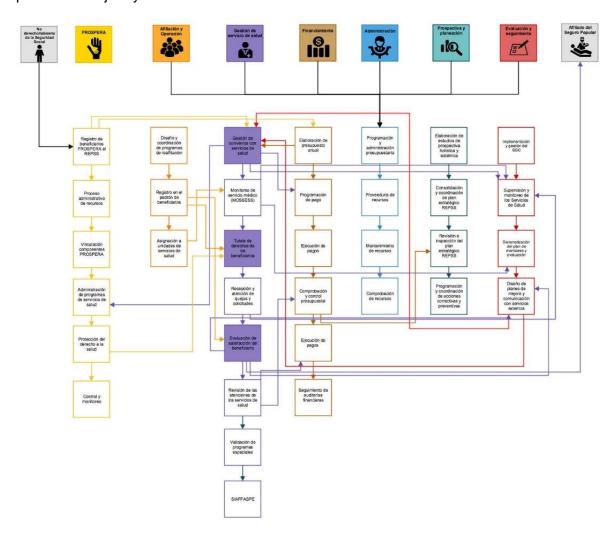




#### Mapeo de procesos de Gestión de Servicio de Salud

El área de Gestión de los Servicios de Salud se compone de ocho procesos clave para su desempeño dentro del REPSS Hidalgo, dentro de los cuales destacan Gestión de Convenios con Servicios de Salud, Tutela de derechos de los beneficiarios y Evaluación de Satisfacción del beneficiario.

Para el primer proceso de Gestión de Convenios recibe entradas de Registro de beneficiarios PROSPERA al REPSS Hidalgo, Diseños de Planes de Mejora y Comunicación con Servicios Externos y de Elaboración de Presupuesto Anual, a la vez genera salidas para Programación de pago, Supervisión y monitoreo de los Servicios de Salud y para Administración de programas de servicios de salud. Respecto al segundo proceso transversal Tutela de derechos de los beneficiarios tiene entradas de Registro en el padrón de los beneficiarios y de Protección del derecho a la salud y como salida Recepción y atención de quejas y solicitudes. Por último de Evaluación de satisfacción del beneficiario tiene como entrada Registro en el padrón de beneficiarios y genera salidas para Diseño de planes de mejora y comunicación con servicios externos.









#### Vinculación de procesos REPSS Hidalgo

Una vez que se han delimitado los procesos respecto a cada una de las siete áreas del REPSS Hidalgo, así como la señalización de su interrelación con otros procesos, deben fijarse los requerimientos necesarios para su correcta realización.

La siguiente matriz delimita los inputs o entradas requeridos para la ejecución de cada proceso así como su proveedor exacto. De igual manera se presentan las salidas o outputs generados, que es el resultado por entregar y que darán paso hacia la siguiente actividad.

	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Cliente
	Financiamiento	Presupuesto anual			Proveedores y servicios de salud
	Afiliación y operación	Base de datos SAP	Gestión de		
	Evaluación y seguimiento	Planes de mejora y comunicación con servicios externos	convenios con prestadores de servicios de	Convenios de servicios de salud	Finanzas
	Dirección General (Jurídico)	Normatividad	salud		Evaluación y
	Proveedores y servicios de salud	Oferta			Seguimiento
þ	Gestión de servicio de salud	Cédula MOSSESS	Monitoreo de	Reporte de seguimiento de los	Evaluación y
Gestión de Servicio de Salud	Entidades federativas de salud	Sistema de Compensaciones Económicas en Salud	servicio médico (MOSSESS)	servicios de salud	Seguimiento
	Beneficiario	Carta de derechos	Tutela de derechos de los	Reporte de productividad Portafolio de evidencias	Gestión de servicio de
n de S			beneficiarios	Seguimiento de solicitudes y casos	salud
stióı	PROSPERA		Recepción y seguimiento de quejas y solicitudes	Reporte anual de atenciones	Evaluación y
Ges	Afiliación y operación	Solicitud de atenciones			Seguimiento Afiliación y operación
	CNPSS			Reporte de seguimiento de casos (SUG)	Gestión de servicio de salud
		Encuesta de satisfacción		Reporte de evaluación de	
	Donoficionio	Encuestablet	Evaluación de		
	Beneficiario	Encuesta de medicamentos	satisfacción del		Evaluación y
		Cédula MOSSESS (Satisfacción del beneficiario)	beneficiario	satisfacción	Seguimiento
	Proveedores y	Reporte de atenciones	Revisión de las atenciones de los servicios de	Reporte de validación de servicios	Financiamiento
	servicios de salud	rvicios de salud		Reporte SICOMPENSA	Gestión y CNPSS







Ī	Proveedores y servicios de salud Servicios de		Validación de	Reporte nominal de	CNPSS	
		,	Y I EXPEDIENTE CUNICO I	programas especiales	validación de casos	Financiamiento
		Servicios de	Programación anual	SIAFFASPE	Programa validado	CNPSS
	Salud	i rogramacion andai	SIAI I ASI L	i Tograma validado	Financiamiento	

#### Fase filosófica

La finalidad de esta etapa es establecer los elementos institucionales bajo los cuales se regirá el diseño del plan estratégico del REPSS Hidalgo, dentro de los cuales se presenta la misión presente y visión futura, así como el alcance institucional, el planteamiento estratégico y la estrategia general del organismo.

En esta etapa se lleva a cabo el proceso de reflexión estratégica, paso fundamental para un buen despliegue de la estrategia hacia el total del organismo en la cual deberán considerarse las interrelaciones a desarrollarse entre las diferentes áreas que lo conforman.

Los elementos incluidos en este apartado son la representación auténtica de las funciones y tareas asignadas al REPSS Hidalgo, componentes que han sido desarrollados en conjunto por la alta dirección de forma comprometida e integral para el eficiente funcionamiento del organismo.

#### Planteamiento estratégico

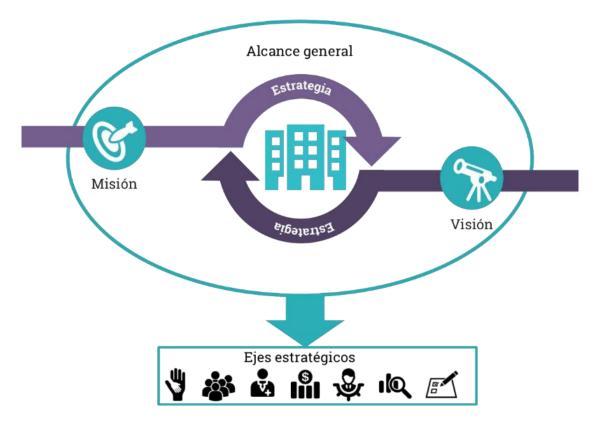
Poseer un pensamiento estratégico dentro de una organismo, tanto público como privado, permite desarrollar una estructura cognitiva que direccione su actuar tomando en cuenta lo que es y hace en el presente, dejando muy en claro lo que quiere ser y hacer en un futuro. Para ello es necesario el planteamiento de una misión en la cual se plasmen los objetivos a corto plazo que se pretenden alcanzar, así como una visión en la que se declare los objetivos a largo plazo a obtener, obteniendo como resultado un alcance general para el organismo. Como se puede apreciar en la imagen 17, estos elementos van ligados por una estrategia, que es el camino a seguir para alcanzar lo deseado, y que se elabora con base en aspectos internos y externos que invariablemente afectan al organismo.

Ahora bien, es ahí donde resulta de gran importancia la colaboración de todas las áreas que componen al REPSS Hidalgo, ya que ellas, tomando como punto de partida la misión, visión, alcance institucional y estrategia, plantean y desarrollan ejes estratégicos que promuevan la consecución de los objetivos a largo plazo planteados. Estos ejes direccionan el actuar de cada una de las áreas, y de ella emanan objetivos a corto plazo que a su vez derivan tácticas funcionales que quedan bajo la responsabilidad de cada área, y su cumplimiento es clave para que el organismo sea capaz de alcanzar el estado deseado.









#### Misión

Brindar protección financiera para el acceso a servicios médicos incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud que apoye la economía familiar de los afiliados al Seguro Popular, a través de procesos de afiliación a la población hidalguense no derechohabiente de la Seguridad Social, gestión del servicio médico, administración, control y uso eficiente de los recursos dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas. Operando de manera eficiente, eficaz y con calidad, bajo un código de ética, que permita la sustentabilidad del organismo en la entidad.

#### Visión

Para el 2018, el Régimen de Protección Social en Salud de Hidalgo logrará ser reconocido por sus afiliados como el sistema que garantiza financieramente el acceso a servicios médicos, mejorando las condiciones de salud en la entidad.

#### Alcance institucional

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Hidalgo tiene como objetivo general garantizar el acceso a la población hidalguense que no sea derechohabiente de las instituciones de seguridad social, a un esquema de apoyo financiero que les permita contar con servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios con especial énfasis en los sectores más vulnerables y en desventaja social.

19







#### Estrategia general

Posicionar sólidamente al Seguro Popular entre sus afiliados como la institución que les garantiza el financiamiento y la protección de su derecho a la salud.

#### Fase programática

Esta etapa tiene como finalidad generar los objetivos estratégicos (largo plazo) y funcionales (corto plazo) del REPSS Hidalgo, los cuales traducirán la misión y visión del organismo en acciones a desarrollarse. Para el logro de este punto se lleva a cabo el diseño del mapeo estratégico como una completa representación visual de la estrategia general del organismo, describiendo la relación causa-efecto de los ejes estratégicos que lo conforman, delimitándose así las rutas estratégicas de generación de valor del REPSS Hidalgo. A través de esta representación son identificados los ejes transversales que interrelacionan la generación de objetivos y metas integrales, asiendo del organismo una entidad sinérgica de operación.

#### Mapeo estratégico

Los mapas estratégicos son herramientas que proporcionan una visión macro de la estrategia de una organización y proveen un lenguaje para describirla. Su objetivo es vincular los alcances claves de cada unidad con los procesos de creación de valor para obtener un desempeño excepcional. Un mapa estratégico es diseñado bajo una arquitectura específica de causa y efecto, y es de utilidad para poder vincular la estrategia organizacional y visualizar la manera en la que interactúan las perspectivas que se están analizando. La idea básica es comenzar mirando una perspectiva más alta para identificar lo que se necesita e ir corriendo la lista hacia abajo para comprender las acciones a realizar para lograrlo.

Para la elaboración del mapeo estratégico del REPSS Hidalgo se tomaron en cuenta siete perspectivas, las cuales cada una corresponden a las siete áreas del organismo.









Los alcances a largo plazo han sido definidos para cada una de las perspectivas antes mencionadas con base en la colaboración que realizarán para lograr en conjunto la estrategia general, quedando establecidos de la siguiente manera:



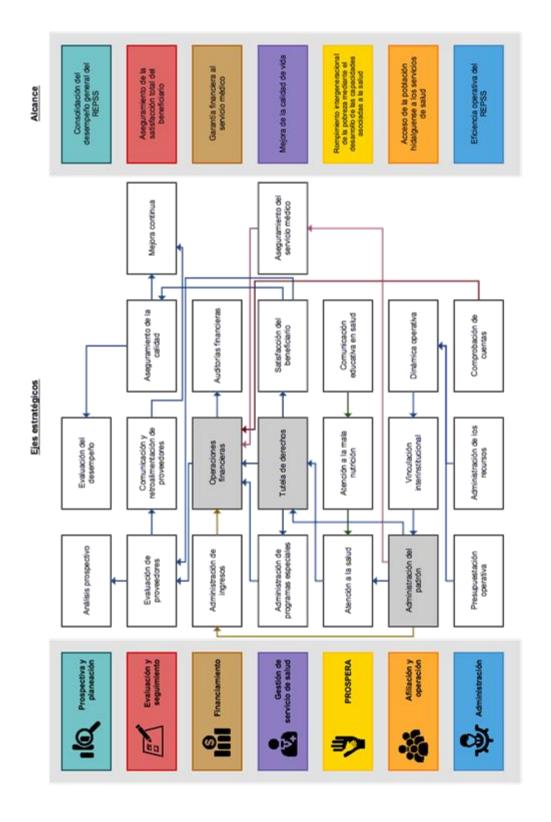
Derivado de dichos alcances, cada una de las áreas organizacionales que componen el REPSS Hidalgo ha trazado las directrices a seguir, determinándose de esta manera los ejes estratégicos del REPSS Hidalgo, mismos que hacen hincapié al establecimiento de los objetivos a corto plazo para ser alcanzados en su totalidad a finales del 2016.

A continuación se presenta el mapa estratégico del REPSS Hidalgo, el cual se encuentra compuesto por:















En el mapeo estratégico que se mostró pueden apreciarse los diferentes ejes fijados por cada una de las direcciones del REPSS Hidalgo, en cuanto a Gestión de los Servicios de Salud.

Salud	Administración de programas especiales	Seguimiento, comprobación y solicitud de pagos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI.
ervicio de Sa	Tutela de derechos	Protección a los beneficiarios para asegurarles la cobertura de los servicios de atención médica, hospitalarios y medicamentos enunciados en el CAUSES.
estión de Serv	Satisfacción del beneficiario	Sistema de seguimiento y evaluación de la atención percibida por los beneficiarios hacia los servicios del REPSS Hidalgo.
SeS	Aseguramiento del servicio médico	Firma de convenios con prestadores de servicios de salud y validación de casos interestatales y de intervenciones de los prestadores de servicios en el SICAJHO

Analizando la información estratégica del REPSS Hidalgo que ha sido planteada hasta este momento, es posible fijar 3 ejes transversales que serán la base de planeación estratégica. Los 3 ejes transversales son procesos claves cuyo correcto desempeño será primordial para alcanzar los objetivos y metas planteados al interior del organismo, ya que tienen un impacto directo sobre el afiliado y su satisfacción sobre la atención recibida.

# Gestión de Servicio de Salud

Tutela de derechos

Los 19 ejes estratégicos restantes son procesos de apoyo, que sin ellos no sería posible la ejecución de los ejes transversales, y por consecuencia no podrán alcanzarse los objetivos y metas planteados. Los ejes estratégicos de Gestión de Servicio de Salud son:

Gestión de Servicio de Salud

- •Administración de programas especiales
- ·Satisfacción del beneficiario
- ·Aseguramiento del servicio médico

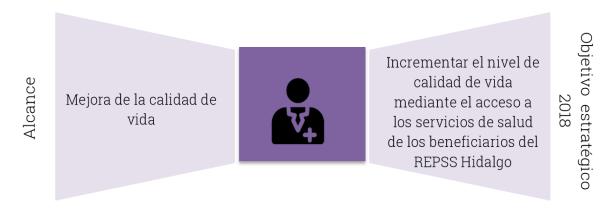






#### Definición de objetivos estratégicos 2018

Considerando la visión del organismo para el 2018, en donde el Régimen de Protección Social en Salud de Hidalgo logrará ser reconocido por sus afiliados como el sistema que garantiza financieramente el acceso a servicios médicos, mejorando las condiciones de salud en la entidad. A continuación se fijan las metas al 2018 para el área, las cuales permitirán el cumplimiento de dicha visión, denominándoseles objetivos estratégicos y son generados de los alcances planteados en el mapeo estratégico antes expuesto.



#### Definición de objetivos funcionales 2016

Las líneas a corto plazo que el organismo irá delimitando para el alcance de los objetivos estratégicos, son denominados objetivos funcionales y tienen un periodo de alcance a un año, 2016. Estos objetivos son presentados a continuación por cada una de las áreas del REPSS Hidalgo y resultan de la transformación de los ejes estratégicos previamente definidos en el mapeo estratégico en acciones específicas a desarrollarse.

	1 Aumentar el número de casos validados del SMSXXI y FPGC.	4 Fortalecer el acceso a los servicios de salud.
<u>V</u>	2 Garantizar un servicio de salud de forma oportuna, integral, sin desembolso económico de acuerdo a la prestación de servicios contemplados en el SPSS.	5. Consolidar una red de proveedores de servicios de salud con las características requeridas para la atención a los beneficiarios.
Gestión de Servicio de Salud	Generar estrategias enfocadas a asegurar la atención integral a solicitudes del beneficiario.	6 Asegurar la aplicación por parte de los servicios de salud de la consulta segura.







#### Fase operativa

Esta etapa comprende la definición de programas de acción orientados a los objetivos previamente definidos, presentando los documentos que reflejan por escrito y de forma detallada y específica las funciones sustantivas del organismo, así como el orden a desarrollarse, los plazos de cumplimiento, los responsables de cada tarea, y los recursos asignados para su realización.

#### Matriz de funciones sustantivas

La formulación del plan de acción que se presenta a continuación permite priorizar las iniciativas más relevantes por dirección para el cumplimiento de los objetivos planteados, ayuda a darle seriedad al trabajo, estableciendo periodos de iniciación y plazos de control.

El propósito final del plan de acción es trabajar en forma coordinada, las actuaciones que corresponden a cada uno de los miembros para avanzar y lograr los objetivos que se plantean en el marco de una eficiente gestión dentro del organismo.

						20	16					2017												
Funciones Sustantivas		Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1.1.1. Capacitar al personal médico de los prestadores de servicios de salud para la difusión de intervenciones acreditadas en Centros Regionales de Alta Especialidad (CRAE) y Hospitales Acreditados pertenecientes a Hidalgo.																								
1.1.1.2. Capacitar al prestador de servicios de salud y población beneficiaria del REPSS Hidalgo sobre la cobertura de SPSS a través del SMSXXI y FPGC.																								
1.1.2.1. Realizar el formato de prevalidación.																								
1.1.2.2. Validar expedientes  1.1.1.5. Hacer visitas domiciliarias a beneficiarios que abandonaron su tratamiento.																								
2.1.1.1. Vigilar y asegurar que el beneficiario reciba la atención de acuerdo al diagnóstico y con base en la cartera de servicios.																								
2.1.1.2. Atender y resolver las solicitudes de atención de los beneficiarios del SPSS.																								
2.1.1.3. Capacitar a los prestadores de servicios de salud en generalidades del SPSS.																								
2.1.1.4. Reportar los resultados de los procesos de Tutela de Derechos																								







3.1.1.1. Elaborar encuestas de satisfacción de los beneficiarios. 3.1.1.2. Promover la estrategia "Encuestablet". 3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a través del MOSSESS. 3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI. 3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento. 4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos. 4.1.2.1. Validar los casos de plataforma completos. 4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención restadores de servicios. 4.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios de salud la aplicación de la consulta seguira 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.1.2.2. Analizar los resultados de la consulta seguira													
3.1.1.2. Promover la estrategia "Encuestablet". 3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a través del MOSSESS. 3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI. 3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento. 4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos. 4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos. 4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios. 4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención 4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios. 4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura saluda de satisfacción de beneficiarios. 4.1.2.3. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.1.2.4. Nalizar los resultados de la	3.1.1.1. Elaborar encuestas de satisfacción												
"Encuestablet". 3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a través del MOSSESS. 3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI. 3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento. 4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos. 4.1.2.1. Validar los casos de plataforma completos. 4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios. 4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención el atención el atención el aconsulta segura 3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	de los beneficiarios.												
3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a través del MOSSESS.  3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI.  3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG.  3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo.  3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.1.2. Promover la estrategia												
través del MOSSESS. 3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI. 3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento. 4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos. 4.1.2.1. Validar los casos de plataforma completos. 4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios. 4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención 4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios. 4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.3.2.3. Elaborar informe MOSSESS 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	"Encuestablet".												
través del MOSSESS. 3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI. 3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento. 4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos. 4.1.2.1. Validar los casos de plataforma completos. 4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios. 4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención 4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios. 4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a												
Social SMSXXI.  3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.2.1. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS  4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
Social SMSXXI.  3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.2.1. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría												
de atención en plataforma SUG. 3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	Social SMSXXI.												
3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo. 3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento. 4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos. 4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos. 4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios. 4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención 4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios. 4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes												
servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo.  3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo.  3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de												
3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	servicios las solicitudes de atención												
seguimiento.  4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	recibidas en el REPSS Hidalgo.												
4.1.1.1 Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.2.1 Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1 Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2 Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1 Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1 Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5 Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de												
para el registro adecuado de pacientes foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.2. Analizar los resultados de la													
foráneos.  4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.2. Analizar los resultados de la													
4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
completos.  4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	10101110001												
4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	4.1.1.2. Validar los casos de plataforma												
unidades prestadores de servicios.  4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.2. Analizar los resultados de la													
4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.2. Analizar los resultados de la													
nivel de atención  4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.3.2. Analizar los resultados de la	unidades prestadores de servicios.												
4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS	4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo												
convenios con prestadores de servicios.  4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS  4.3.1.2. Analizar los resultados de la	nivel de atención												
4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura 3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los												
de salud la aplicación de la consulta segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS  4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
segura  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS  4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios. 4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	de salud la aplicación de la consulta												
satisfacción de beneficiarios.  4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS  4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS 4.3.1.2. Analizar los resultados de la	3.1.1.5. Elaborar informe anual de	T											
4.3.1.2. Analizar los resultados de la													
	4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS	T											
consulta segura	4.3.1.2. Analizar los resultados de la					一							丁
	consulta segura												







#### Matriz de asignación de responsabilidades

Esta matriz es de utilidad para la gestión de los proyectos, relacionando actividades con recursos (individuos o equipos de trabajo). A través de ella se logra asegurar que cada uno de los componentes del alcance esté asignado a un individuo o a un equipo, teniendo información disponible del propietario o encargo de las actividades a desarrollarse.

Gestión de S	Serv	icio	de S	Salu	ıd								
Funciones Sustantivas	Dirección de Gestión de Servicio de Salud	Jefe de Programas Especiales	Gestor del Seguro Popular	Gestor del Seguro Popular fijo	Gestor del Seguro Popular y PROSPERA	Personal de Afiliación	Jefe de Atención al Beneficiario	Responsable de Quejas	Responsable de atención de casos especiales	Responsable de portabilidad	Responsable del CAUSES	Jefe de análisis y evaluación del servicio médico	Responsable de Consulta Segura
1.1.1.1. Capacitar al personal médico de los prestadores de servicios de salud para la difusión de intervenciones acreditadas en Centros Regionales de Alta Especialidad (CRAE) y Hospitales Acreditados pertenecientes a Hgo		x											
1.1.1.2. Capacitar al prestador de servicios de salud y población beneficiaria del REPSS Hidalgo sobre la cobertura de SPSS a través del SMSXXI y FPGC.			x										
1.1.2.1. Realizar el formato de prevalidación.		X											
1.1.2.2. Validar expedientes.		Х											
1.1.1.5. Hacer visitas domiciliarias a beneficiarios que abandonaron su tratamiento.		X											
2.1.1.1. Vigilar y asegurar que el beneficiario reciba la atención de acuerdo al diagnóstico y con base en la cartera de servicios.				x	x								1
2.1.1.2. Atender y resolver las solicitudes de atención de los beneficiarios del SPSS.				x	х								
2.1.1.3. Capacitar a los prestadores de servicios				х	Х								
de salud en generalidades del SPSS  2.1.1.4. Reportar los resultados de los procesos					_								
de Tutela de Derechos				X	X								
3.1.1.1. Elaborar encuestas de satisfacción de					х	х							
los beneficiarios. 3.1.1.2. Promover la estrategia "Encuestablet".				Х	X								=
3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a través del MOSSESS.				^	^		x						
3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI.							x						
3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de beneficiarios.							x						







3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG.				7	(					
3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo.				3	(					
3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.				2	(	X				
4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.							x			
4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.							X			
4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.								x		
4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención									x	
4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS	Х									
4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.									x	
4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura										x
4.3.1.2. Analizar los resultados de la consulta segura										X







#### Matriz de recursos

La matriz de recursos fija las necesidades en términos de recursos materiales, financieros y humanos que requiere cada una de las áreas organizacionales para llevar a cabo la realización de sus funciones sustantivas. Es de importancia mencionar que en esta tabla únicamente son colocados los recursos anuales extras a los proporcionados habitualmente por el organismo como son activos fijos, equipos e infraestructura.

Gestión de Ser	vicio	de	Salu	ıd		
			ırso: riale			
Funciones Sustantivas	BAM (1)	Laptop (1)	Impresora portátil (1)	Papelería (Tiraje de formatos)	Recursos financieros	Recursos humanos
1.1.1.1. Capacitar al personal médico de los prestadores de servicios de salud para la difusión de intervenciones acreditadas en Centros Regionales de Alta Especialidad (CRAE) y Hospitales Acreditados pertenecientes a Hidalgo.	x	х	x	x		
1.1.1.2. Capacitar al prestador de servicios de salud y población beneficiaria del REPSS Hidalgo sobre la cobertura de SPSS a través del SMSXXI y FPGC.	х	x	х	х		
<ul><li>1.1.2.1. Realizar el formato de prevalidación.</li><li>1.1.2.2. Validar expedientes.</li></ul>	X	X	X	X		
1.1.1.5. Hacer visitas domiciliarias a beneficiarios que abandonaron su tratamiento.	x	x	x	X		
2.1.1.1. Vigilar y asegurar que el beneficiario reciba la atención de acuerdo al diagnóstico y con base en la cartera de servicios.				х		
2.1.1.2. Atender y resolver las solicitudes de atención de los beneficiarios del SPSS.				х		
2.1.1.3. Capacitar a los prestadores de servicios de salud en generalidades del SPSS.				X		
2.1.1.4. Reportar los resultados de los procesos de Tutela de Derechos				x		
3.1.1.1. Elaborar encuestas de satisfacción de los beneficiarios.				X		
3.1.1.2. Promover la estrategia "Encuestablet".				X		
3.1.1.3. Aplicar encuestas a beneficiarios a través del MOSSESS.				X		
3.1.1.4. Ingresar casos a Contraloría Social SMSXXI.  3.1.1.5. Elaborar informe anual de satisfacción de				Х		
beneficiarios.				Х		
3.1.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de atención en plataforma SUG.				X		
3.1.2.2. Canalizar a los prestadores de servicios las solicitudes de atención recibidas en el REPSS Hidalgo.				X		







3.1.2.3. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento.	x
4.1.1.1. Capacitar al prestador de servicios para el registro adecuado de pacientes foráneos.	X X
4.1.1.2. Validar los casos de plataforma completos.	x
4.1.2.1. Validar el SICAJHO en todas las unidades prestadores de servicios.	x
4.1.2.2. Supervisar a primer y segundo nivel de atención	x
4.1.2.3. Elaborar informe MOSSESS	x
4.2.1.1. Elaborar y realizar el cierre de los convenios con prestadores de servicios.	x x
4.3.1.1. Coordinar junto con los servicios de salud la aplicación de la consulta segura	x x
4.3.1.2. Analizar los resultados de la consulta segura	x

#### Fase cuantitativa

Esta fase es considera la etapa final de la planeación estratégica, la cual tiene como objetivo el realizar la selección de indicadores de desempeño y la especificación de los valores a alcanzar o metas, así como la estimación de los recursos asignados a las diferentes actividades a desempeñarse. Para su realización se presenta la matriz de indicadores para resultados, la cual define los indicadores estratégicos y de gestión que le permitirán al REPSS Hidalgo conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

#### Matriz de Indicadores de desempeño

La Matriz de Indicadores es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de las funciones sustantivas antes indicadas. Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y el control.

Un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Mediante los parámetros de semaforización que se muestran a continuación se indica cuando el comportamiento del indicador es:

- Aceptable (verde)
- Con riesgo (amarillo)
- Crítico (rojo)

Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).







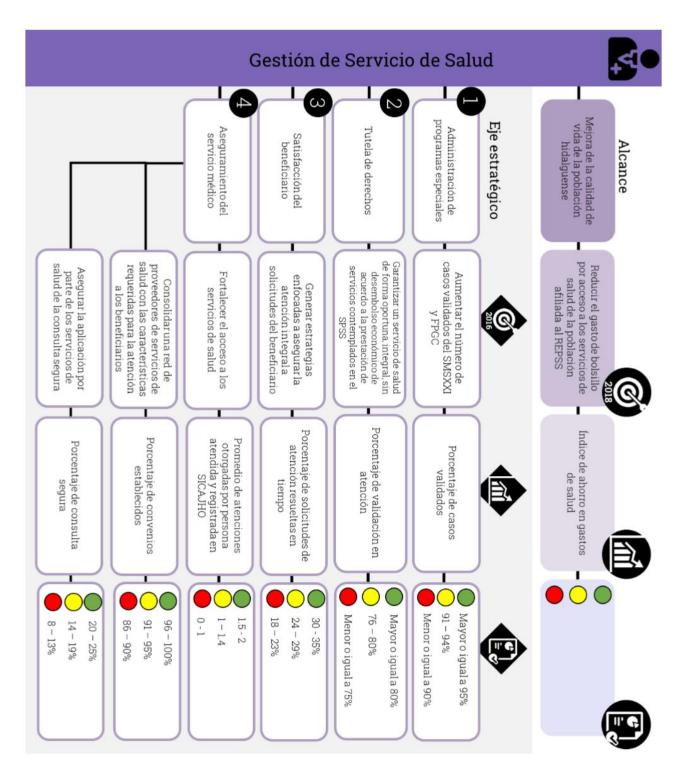
								Me	tas	s	emaforizac	ión
Área		Nombre	Método de cálcu	ilo	Sentido esperado	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta del ciclo	Meta al año 2018	Verde	Amarillo	Rojo
		Índice de ahorro en	Gasto total por interve	nciones								
	9	gastos de salud	Número total de afiliad REPSS Hidalgo recibiero médica		Ascendente	Semestral	Monetaria	NA				
	10	Porcentaje de casos validados	Total de casos validados FPGC y SMSXXI  Total de casos atendidos por el FPGC y SMSXX	x100	Ascendente	Mensual	Porcentaje	95%	NA	Mayor o igual a 95%	91 - 94%	Menor o igual a 90%
Salud	11	Porcentaje de validación en atención	Evaluación del desemper	io del GSP	Ascendente	Mensual	Porcentaje	80%	NA	Mayor o igual a 80%	76 - 80%	Menor o igual a75%
Gestión de Servicio de Salud	12	Porcentaje de solicitudes de atención resultas en	Total de solicitudes de atención resueltas en tiempo	x100	Ascendente	Mensual	Porcentaje	30%	NA	30 - 35%	24 - 29%	18 - 23%
n de		tiempo	atención del SUG									
Gestió	13	Promedio de atenciones otorgadas por persona atendida y registrada en SICAJHO	Total de atenciones registradas en SICAJHO  Total de población atendida registrada en SICAJHO	x100	Ascendente	Mensual	Unidad (promedio)	01/05/ 2016	NA	1.5 - 2	1- 1.4	0 - 1
	14	Porcentaje de convenios establecidos	Total de prestadores de servicios con convenio de gestión actualizado y firmado Total de prestadores de servicios	x100	Ascendente	Semestral	Porcentaje	100%	NA	96 - 100%	91 - 95%	86 - 90%
	15	Porcentaje de Consulta Segura	Total de Consulta Segura realizada Total de beneficiarios del Padrón	x100	Ascendente	Mensual	Porcentaje	20%	NA	20 - 25%	14 - 19%	8 - 13%







#### **Conclusiones**









#### **Glosario**

- **1. Alcance institucional.** Fin máximo que establece el lugar donde el REPSS Hidalgo aspira lograr en un su administración, en el marco de su plan estratégico institucional. Constituyen el fundamento y dirección para las operaciones a ejecutarse.
- **2. Alcance por área.** Meta máxima a obtener por cada dirección al finalizar la realización del plan estratégico 2016-2018.
- 3. Eficiencia. Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.
- **4. Eje estratégico.** Son las dimensiones de primer nivel en los que se estructura el Plan.
- **5. Eje transversal.** Son procesos claves en donde concuerdan diversas causas generadas por ejes estratégicos de otras perspectivas y al mismo tiempo detonan diversos efectos en ejes estratégicos de las demás perspectivas.
- **6. Entrada/input de información.** Información o requerimientos que se insertan en un sistema y que activan/modifican un proceso.
- **7. Estrategia general.** Conjunto integrado de decisiones que posicionan a una compañía dentro de un sector para obtener mejores resultados en el largo plazo.
- **8. Fase analítica.** Análisis que tiene como finalidad identificar los componentes externos e internos a considerarse para el desarrollo del plan estratégico.
- **9. Fase cuantitativa.** Publicación de indicadores de desempeño y especificación de valores a alcanzar o metas, así como compendio de los recursos asignados a las diferentes actividades a desempeñarse.
- **10. Fase filosófica**. Presentación de elementos institucionales bajo los cuales se regirá el diseño del plan estratégico del REPSS Hidalgo.
- **11. Fase operativa.** Compilación de programas de acción orientados a los objetivos funcionales, presentados de forma detallada y específica dentro de matriz de funciones sustantivas del organismo.
- **12. Funciones Sustantivas.** Son las acciones concretas para el logro de los objetivos propuestos.
- **13. Indicadores de desempeño.** Son las características o rasgos medibles o cuantificables para valorar el logro de los objetivos a través de las actuaciones propuestas.
- **14. Interrelación.** Manera en la que interactúan los procesos para realizar una actividad o un proceso.
- 15. Líneas estratégicas. Son los subniveles en los que se desagregan las dimensiones.







- **16. Macroproceso.** Conjunto de procesos que contribuyen en forma sistémica a satisfacer los requerimientos de los beneficiarios y del REPSS para lograr el cumplimiento y los fines propios del organismo.
- **17. Mapeo de procesos.** Herramienta estratégica gráfica en donde se muestran las actividades o procesos que realiza cada área dentro del REPSS, transformando entradas en salidas, y mostrando su interrelación con otras áreas.
- **18. Mapeo estratégico**. Representación gráfica de los objetivos estratégicos a conseguir ligados por relaciones causa efecto, que sirve para explicar cómo se logrará la estrategia.
- **19. Marco normativo.** Lineamientos establecidos en planes y programas nacionales y estatales que buscan que los organismos públicos trabajen en conjunto y congruentemente para aumentar la productividad de México y dar a la población las oportunidades, recursos e infraestructura necesarios para su desarrollo.
- **20. Matriz de funciones sustantivas**. Contiene los planes y programas que el REPSS Hidalgo realizará en sus distintas áreas, organizadas en un horizonte de tiempo 2016-2017.
- **21. Matriz de recursos**. Indica los recursos materiales, financieros y humanos requeridos para llevar a cabo cada uno de los planes y programas establecidos.
- **22. Matriz de responsabilidades.** Indica el puesto responsable que vigila el cumplimiento de cada uno de los planes y programas, clasificados por las siete áreas del REPSS.
- **23. Misión.** Frase que refleja la razón de ser de la empresa, dejando en claro su motivo de existencia. Debe ser inspiradora y hablar del fin último de sus actividades.
- **24. Objetivos estratégicos.** Son los logros o resultados que se pretenden alcanzar al 2018 (largo plazo).
- **25. Objetivos funcionales.** Son los logros o resultados que se pretenden alcanzar al 2016 (corto plazo).
- **26. Pase programática.** Definición y compendio de los objetivos estratégicos (largo plazo) y funcionales (corto plazo) del REPSS Hidalgo.
- **27. Perspectivas.** En el mapeo estratégico son las siete áreas que conforman al organismo, y se dividen de esa manera de acuerdo a las operaciones y responsabilidades que en cada una se desempeñan.
- **28. Plan estatal.** Marco general de referencia para el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en la administración estatal.
- **29. Plan nacional.** Documento que establecen los compromisos públicos que se traducen en metas de cumplimiento obligatorio, para enfrentar la lucha contra la pobreza y promover el crecimiento económico.
- **30. Planeación estratégica.** Proceso organizativo que intenta mostrar con antelación los cambios estructurales estratégicos, permite el acoplamiento entre las distintas áreas de la







compañía y adapta al personal según su especialización para el mejor cumplimiento de los objetivos.

- **31. Proceso transversal.** Actividad que rompe el esquema del flujo de actividades, logrando abarcar una extensa gama de procesos de la estructura del negocio.
- **32. Proceso.** Conjunto de actividades que se relacionan entre sí para lograr un fin común, habitualmente constan de una entrada y una salida.
- **33. Programa estratégico**. Es el conjunto de proyectos que buscan optimizar de forma sistémica y ordenada las políticas y estrategias de desarrollo de cualquier plan. Los programas son instrumentos permanentes que permiten guiar, ordenar y clasificar el conjunto de proyectos que emergen de los procesos de planificación según afinidad o áreas más concretas del desarrollo.
- **34. Programa institucional.** Instrumento rector derivado de la planificación institucional, destinado al cumplimiento de las funciones de una organización, por el cual se establece el orden de actuación, así como los objetivos o metas, cuantificables o no (en términos de un resultado final), que se cumplirán a través de la integración de un conjunto de esfuerzos y para lo cual se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros; especifica tiempos y espacio en los que se va a desarrollar y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- **35. Programa sectorial.** Rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo relacionado con la materia de los mismos. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector, atendiendo las normas y lineamientos que emite para su integración la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incorporando las propuestas de las entidades sectorizadas, las previsiones del PND, las recomendaciones de los estados y municipios y las aportaciones de los grupos sociales interesados a través de los foros de consulta popular.
- **36. Proveedor de servicios de salud.** Persona o empresa capacitada y licenciada para brindar servicios de salud.
- **37. Ruta estratégica.** Es la relación causa y efecto entre los ejes estratégicos, y que van en orden ascendente a la colocación de las perspectivas.
- **38. Salida/output de control.** Son los resultados que se obtienen de procesar por medio de una actividad específica las entradas.
- **39. Visión.** Concepto concreto que indica dónde se quiere que la compañía se posicione en un tiempo determinado.